

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD D.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que publiquen en la demás plana y los comunicados a precios convencionales.

SUSCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración, Arco-Aguero 18.

Clinica especial de enfermedades de los ojos

## Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipales y Provinciales de SALAMANCA,

pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que desean consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 17 de Diciembre; hospedándose en el

Hotel Paris

## Momento crítico.

No, no es el régimen monárquico constitucional, un régimen de irresponsabilidad. Cierta que el rey de nada responde, pero hay quien responda por él. Véase el artículo 49 de la Constitución vigente. La persona del rey es sagrada é inviolable; son responsables los ministros. De esta suerte, se consierten en el sentido doctrinario, la intangibilidad semidivina del jefe del Estado, por la necesidad impuesta y el principio de la soberanía nacional de que el poder rinda a la sociedad, estrecha cuenta, de la gestión de los intereses colectivos.

¡Ingenua y peregrina ficción! Uno de los bandidos que secuestraron a Gil Blas contaba á sus compañeros, relatándole vicisitudes de su vida, que él, hijo de humilde familia, hubo de recibir educación clásica, en compañía de un señorito de noble cuna que le profesaba fraternal cariño y que el domine encargado de inculcar á ambos discípulos *la musa musa*, no osando castigar al aristócrata, se descargaba en las costillas del plebeyo todos los zurriagüezca á que se hacía acreedor el patricio. Aquel pedante procedía bajo el supuesto de que, dado el afecto que mediaba entre ambos escolares, los azotes prodigados al servidor aprovecharían para la edificación del amo. Menos discreto el legislador doctrinario, adjudica a los ministros cuantas correcciones el soberano pudiera merecer, con riesgo de que un rey constitucional, poco sensible al dolor de las costillas de sus consejeros responsables, pueda contestar lo que diz contesto cierto monarca al que le enuncian haber recibido el rey un bofetón dado en la mejilla de su embajador y representantes: «¡Ahí me los den todos!»

Pero, en fin, en circunstancias normales y ordinarias, no falta al menos á la fórmula de la opinión, espaldas en que descargar los golpes de su justicia. Se dirá que si el rey, constitucional ó no, hace alguna cosa, de eso que hace debe responder, y si no hace nada no se alcanza cuál pueda ser su misión sobre la tierra. El constitucionalismo monárquico no afita tanto en materia de lógica. Sea el monarca inviolable y sagrado como lo quiera la tradición; haya quien oficialmente responda, como lo exigen los tiempos, y él se dá por satisfecho. Que la prerrogativa quede de resultados forzadamente aquiloteada; que el ministerio oficie a caso de cabeza de turco, eso le tiene sin cuidado. Cumplir con las exigencias de la historia es su único afán: a la razón y al buen sentido que les parta un rayo.

Mas llega necesariamente, en el juego normal de la vida política, un momento en el cual la intervención activa y eficaz del poder moderador queda al descubierto, desnudada de toda apariencia de ajena responsabilidad. Tal es el momento de

una crisis. Podrá asesorarse para la solución de cuantas personas quisieran oír los dictámenes que estime oportunos: no por eso dejara de ser suya la decisión. ¿Quién puede asumir, con apariencia alguna de fundamento, la responsabilidad de una mudanza en el gobierno? No será el ministerio saliente, á quien se deslinda con la mayor cortesía y que sale siempre muy apesadumado. No será el ministerio entrante, que no comienza á ser tal ministerio responsable sino en el momento en que el acto de voluntad que le eleva al gobierno está ya consumado. La prerrogativa se encuentra entonces por un momento en la situación de la persona colocada bajo un canalón, y á quien deja de cobijar un paraguas antes de que la preserve otro. Si por el casual de la opinión pública cayeran en aquel preciso instante (as de suponer) torrentes de responsabilidad, digámonos por su vida los tratadistas doctrinarios: ¿quién resultaría entonces calado hasta los huesos?

No parece que los grandes preceptores del régimen, desde Benjamín Constant hasta Sagasta y desde Guizot hasta Silvela, hayan parado bastante la atención en esta circunstancia enfadosa. Hay un instante en la vida del constitucionalismo doctrinario, en que ó responde la corona, ó no responde nadie. Si lo primero, todo el edificio aparatoso del doctrinarismo se viene al suelo con estruendo, ya que, admitida la responsabilidad para un caso, hay que admitirla para todos. Si lo segundo, también se hunde con no menor estrago, el ausdicho edificio, ya que si el rey puede determinar sin responsabilidad suya ni ajena la vida política del país en días de grave crisis, con mayor razón debía tener ese derecho en circunstancias ordinarias. Serían de ver las contorsiones que harían nuestros diestros constitucionales, cogidos entre los dos pitones de este argumento bicornuto como le hubiera llamado Cavia cuando actuaba de *Sobaquillo*.

Otro está que todo lo que va dicho es pura teoría y derecho constituyente. Hablar aquí de responsabilidades es garrucha de pasar el rato. ¡Qué más quisiéramos sino que sólo el monarca fuera irresponsable! Nuestro propósito se reduce á demostrar que el tal régimen monárquico-constitucional es una de las obras más imperfectas que caben en la humana imperfección. Hecho lo cual, ponemos punto, no sin antes advertir á los realistas ortodoxos que eso de juzgar la solución de las crisis políticas es notoriamente reverencia. Toda solución que se las dé es excelente, y el monarca que otra cosa piense, piensa contra el régimen. Callelo, aunque mejor fuera que no lo pensara. En rigor no se debería en casos tales aventurar opinión ni menos consejo, porque todo consejo, no implica necesariamente censura para la determinación que le es contraria? El más bien intencionado consejero puede así perpetrar, sin darse de ello cuenta, aquel delito de crítica de los regios actos, que tan discretamente incluía el buen Mantilla en su difunto proyecto contra la difamación. Con que ¡mucho ojo!

ALFREDO CALDERON.

## Muy importante.

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que más garantías y FACILIDADES COBRE DE VERDAD, de á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELENDEZ VALDÉS, 37.

## Escribiente

para oficina mercantil ó despacho particular, se busca colocación uno con buena instrucción.

En la imprenta de este diario, Larga, 48, se reciben avisos.

## Pacotillas

Ha sido robado en Zaragoza un comercio llevándose los ladrones 30.000 pesetas en metálico, 900 pañuelos de seda, 17 mantas de blanda, resguardos del Banco, piezas de lienzo y otras mercancías.

El telegrama dice que hasta ahora no han podido ser habidos los ladrones.

Cero que la policía no habrá podido haberles.

No llevándose los ladrones más que esas frioleras en los bolsillos, no es posible averiguar nada.

Por eso no se llevaron también la esterantería.

Para no llamar la atención.

Se ha descubierto en Barcelona una gran Agencia de estafas y de timos, dirigida por varios caballeros con elegancia sin igual vestidos. Dicen que era una Agencia bien montada funcionando con orden perfectísimo... ¡Que se mire Moret en ese espejo para que aprenda á organizar servicios!

Dos raterillos en Bilbao robaron 50 quesoos y los escondieron debajo de un puente.

Y otros dos raterillos, que observaron la maniobra, se apoderaron de los quesoos, comiéndose unos cuantos y vendiendo los otros en algunas tiendas.

Estos dos últimos raterillos se acordaron del refrán que dice:

«El que roba á un ladrón tiene cien días de perdón.»

Quizá se los concedan en la otra vida, pero lo que es en ésta no les ha valido el refrán.

Han sido conducidos á la cárcel en compañía de los otros.

Los cuales es posible que en el paroxismo de su furor, por haber sido burlados, les insulten.

Y dirán á los demás presos:

—¡No os junteis con esos dos, que son unos ladrones indecentes!

Anuncian de París que se ha fugado, de una gran millonada acompañado, el sabio *financier* que dirigía la muy acreditada Compañía de seguros, llamada *La Esperanza* y que ni un galgo al fugitivo alcanza. Decir no pueden los asegurados, que han sido defraudados porque ahora es cuando están ellos *seguros* de no volver á ver sus pesos duros. Y lo que ha sucedido no es extraño. ¡Tras *La Esperanza* viene *El Desengaño!*

ESTRAÑA.

## NOTIGIAS MILITARES

Han sido destinados:

A mandar la Zona de Reclutamiento, número 6, de esta capital, el coronel don Aniceto Gimenez.

Al regimiento de infantería de Reserva de Badajoz, el coronel don Jose Garcia de la Concha.

## Licencia

Se ha concedido para Valencia del Cid al comandante del regimiento de infantería Gravelinas, número 41, don Enrique Cavanna de la Concha.

## Toma de posesión

Ayer se hizo cargo del mando de esta comandancia de Carabineros, su nuevo jefe, don Victor Garcia del Moral.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

## De todo un poco.

### Pluma y lápiz

Este lindísimo semanario que ha mejorado notablemente desde que le edita la casa Maucel, de Barcelona, viene publicando unos números preciosos y en extremo interesantes.

El correspondiente á esta semana, inserta un autógrafo de don Francisco Silvela, declarando cómo, cuando y dónde, ganó la primera peseta, trabajo que avalora la sección que con este título ha inaugurado PLUMA Y LÁPIZ; una intencionada caricatura de Sagasta, por Montagnut; cuentos y crónicas de carácter universal; láminas á varias tintas; historietas cómicas; cubierta al cromó; reproducción del cartel artístico número 108 y otros muchos originales.

Acompañan al número dos folletines: el «Don Quijote» de Avellaneda y la conmovedora novela «La ciega de Sorrento», original del gran literato italiano Francisco Mastriani.

Merece aplausos la casa editorial Maucel por el impulso extraordinario que viene dando á esta publicación.

### Actualidades

El número que publica esta semana esta popular revista ilustrada, es muy interesante, como se puede juzgar por el sumario que á continuación insertamos.

El peñón de Viñas, por Manuel Sevilla.—Cosas del invierno, por Pérez Zúñiga y Rojas.—Retratos del nuevo Presidente de la República del Brasil y de los catedráticos señores Gonzalez Martín y G. Quintero.—Job, cuento de Ernesto Polo, ilustrado por Donaz.—Crónica, por Pérez Guerrero.—Cuando caen las hojas! página artística.—Bibliografía en verso, por José Rodao.—Helena, reproducción de Parada Fustel.—La corte de los milagros, sátira de Falcato.—Una estampa, poesía por Redondo y Menduina.—Tipos africanos, fotografías artísticas.—¡Pobres antiguos!, cuadro de Favreto.—Notas de la cartera de Juan Ingenuo.—Nota de la semana, por Tovar.—Poesías de Carlos Cano y Sánchez Saucedo, sección de pasatiempos por Don Evaristo, etc., etc. Precio: 20 céntimos.

### Casamiento original

Un rico comerciante de Nueva York llamado Mr. Pater Martini se levantó un día con la idea de casarse y discutiendo sobre este punto tuvo un gran pensamiento.

Sentóse en una mesa y escribió la siguiente carta, dirigida á la Sra. Miles, una de las modistas más acreditadas de Nueva York.

«Durante dos años he sido su proveedor: hoy quiero ser su feigres.

Hágame usted el favor de proporcionarme una jóven morena y bonita, que quie-

ro casarme con ella. Mañana iré a vuestra casa.»

La lectura de esta carta, hecha por la honrada modista en su taller, donde había centenares de costureras, produjo una resolución, fácil de explicar, sabiendo que M. Pater Martín era un buen mozo y muchas veces millonario.

¿Cuál de ellas tendría la fortuna de agraderle?

M. Pater hizo lo que manifestara en su carta a la señora Mules: en cinco minutos pasó revista a todas las morenas, escogió una de ellas, llevóla a su coche y media hora después era su marido.

Estas cosas solo pasan en América.

## Sección Regional.

### Montería

En la dehesa de «La Aguja», que es lo más áspero y montuoso de Sierra Morena, invitó a sus amigos el Sr. Marqués de Gallegos, de Almodralejo, para verificar una montería, que se llevó a efecto con resultados bien satisfactorios, puesto que fueron cobradas catorce piezas entre venados, jabalíes y lobos.

Asistieron a tan agradable diversión, los conocidos aficionados andaluces y extremeños, Sr. Marqués de Gallegos, don Guillermo Nicolan y D. Antonio Covarsi, de la provincia de Badajoz; y de la de Córdoba D. José García Martínez, don Joaquín Pienda, D. José María Molina, D. Alfonso Cárdenas, D. Ricardo Belmonte, D. Luis Pozo, D. Manuel Boza y don José Lobo, quedando todos sumamente satisfechos de las múltiples atenciones con que fueron obsequiados por el dueño de tan hermosa como agreste finca. No hubo que lamentar percance alguno personal, apesar de los innumerables barrancos y precipicios por donde constantemente se camina.

Felicitemos sinceramente a tan atrevidos excursionistas, pues no son todos los que se lanzan a cazar por aquellos lugares.

La guardia civil del puesto de Almodralejo puso a disposición del Juez municipal de la misma ciudad a Francisco Izquierdo Quesada, Esteban Galindo Haba y Antonio Bote Fernandez, vecinos de dicha población, por ocuparse en cazar sin estar provistos de licencia.

También fueron entregadas a dicho Juez, las piezas de caza ocupadas a los citados tres individuos.

La guardia civil del puesto de Siruela ha formulado denuncia contra Macario Miguel Marchán, por haber cortado madera el 29 de Noviembre, en el quinto de Valdenuevas, propiedad de D. Salvador Sanchez Cabanas y hermanos.

### Homicidio

El día 1.º fué muerto violentamente en Don Alvaro, el vecino del mismo pueblo Gonzalo Menayo Tovaló. El cadáver se encontró en una de las calles de dicha villa.

Tan pronto como tuvo noticia de este hecho el jefe del puesto de la guardia civil de Alange, salió para Don Alvaro a fin de procurar a la detención del autor ó noticias del homicidio.

### Por escándalos

La guardia civil del puesto de Fuente de Cantos detuvo el día 1.º a Teodoro Rondón y lo puso a disposición del juez municipal, por insultos dirigidos a don Luis Lopez Magia y promover un gran escándalo.

### Riña.—Un herido.—Otra reyerta

Luis Vivas Calero, vecino de Valencia del Mombuey, riñó el día 29 con Leoncio Cuello, causándole una herida de pronóstico reservado.

El Vivas fué detenido por la guardia civil y puesto a disposición del Juez municipal.

En el mismo día riñeron y produjeron un gran escándalo los vecinos del mismo pueblo Diego Rosado, José Castillo y Anastasio Torrado, que también fueron puestos a disposición del Juez municipal.

### Dos heridos

Santiago Martínez Paredes, Enrique y Antonio Frigoso y José Paredes, naturales el 1.º del Almodralejo y los demás de Valencia del Mombuey, que estaban tra-

bajando en las obras del río Zapatón, riñeron el día 30 de Noviembre, resultando herido el Antonio y el Enrique.

Los cuatro mencionados individuos, fueron entregados al Juez municipal de Villar del Rey.

## Cronica Local

Relación de los señores donantes de libros para la Biblioteca de la Cárcel de esta Ciudad:

Donantes: D. Nicolas Giménez, 3 volúmenes.

D. Pedro Soriano, 2 id.  
 » Ramón Bernaldez, 2 id.  
 » Francisco Pizarro, 2 id.  
 » José Henares, 3 id.  
 » Pedro Lázaro, 5 id.  
 » Ricardo Beaumont, 3 id.  
 » Antonio Delgado, 6 id.  
 » Juan Arias, 4 id.  
 Sr. Presidente de la Audiencia, 6 id.  
 Sres. M.ª y Pristo 5 id.  
 D. Luis Oleros, 13 id.  
 » Manuel Aguiar, 3 id.  
 » Matías Crespo, 1 id.  
 » José L. Prudencio, 6 id.  
 » Ricardo Carapeto, 4 id.  
 » Francisco Franco, 12 id.

(Se continuará).

En el Gobierno civil se han recibido dos comunicaciones de la Dirección general de penales, participando que Juan de Mata Ripado y Mario Lima Bonifacio, sentenciados, el primero a cadena perpetua y el segundo a prisión correccional, han de extinguir sus condenas, el Mata en el penal de Ceuta y Mario en el correccional de Badajoz.

COGNAC Pedro DOMECCQ. Una, dos y tres cepas. Extra y Fundador.

### Cosas jurídicas

En la 2.ª Sección de la Audiencia provincial continuó ayer la vista del proceso seguido por parricidio contra Diego Mendoza (de Castuera), quien ya ha sufrido dos condenas anteriormente por otros tantos delitos de homicidio; en el actual había conexo contra el procesado otro delito de lesiones, pero de él ha sido absuelto con arreglo al R. D. de Mayo último.

En el día de ayer hicieron uso de la palabra el Fiscal (Sr. Vera) en brillante y bien definida conclusión jurídica y el defensor del acusado Sr. Ortega (D. M.) que solicitó del Sr. Presidente de la Sala a las veinte menos cuarto, después de hablar cuatro horas, haciendo inauditos esfuerzos, en pró de su defendido, se le reservase el uso de la palabra para hoy.

Así se acordó y a las diez horas del día de hoy continuará el juicio.

El Fiscal, Sr. Vera, pide para el acusado pena de muerte.

El defensor, Sr. Ortega (D. M.), la absolución.

¡¡Calvas!! Usad el Petróleo Sansón y reaparecerá el cabello en abundancia.

El dolor de cabeza neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemigranina del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

## TEATRO

La compañía de zarzuela que actúa en el teatro de López de Ayala, puso anoche en escena la ópera «Marina».

La deliciosa música fué escuchada con satisfacción por el público.

El papel de la protagonista lo desempeñó con gran cariño la Srta. Hoyos. Los números del primer acto, cantólos con delicadeza y sentimiento. Arrancó aplausos.

El Sr. Rios alcanzólos también en su romanza de salida y en el dúo del tercer acto.

Los Sres. Martínez y Ricós trabajaron con fe por dar vida al tipe del contra-maestro y de Pascual. El primero tuvo que repetir las copias de la ventana.

Los coros cumplieron.

La Caprichosa, que se representó en último lugar, entreuvo agradablemente al público. Es una obra que para nada mala. A algunos números musicales, son bonitos.

# CAFE

El consumidor inteligente, el que sabe apreciar lo que es aroma de café, el vicioso que conoce el verdadero color, el que saborea y distingue, solo toma café de la marca de La Estrella.

Se sirven los pedidos en gran velocidad desde un kilogramo en adelante.

DEPÓSITO GENERAL:

BADAJOS

Casa de D. José Gómez Tejedor.

CALLE DE MUÑOZ TORRERO, NÚMEROS 13 Y 15

### Farmacia de Sto. Domingo

EMULSION de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos ó glicero-fosfatos.—Una peseta frasco.—Un litro, 2'50 pesetas

IRRIGADORES de 2 litros, grama roja extra y doble cannula, 3'50 pesetas.

HIJERO DIALIZADO, 50 céntimos frasco.

Ldo. J. de Miguel, Sto. Domingo, 39.

### Venta.

Se vende un papagallo que habla español y portugués y canta varias canciones en frances. Para tratar, Madre de Dios, 7, principal.

En la Delegación de Hacienda se han recibido comunicaciones de la Dirección general de Carabineros, participando que el primer teniente D. Juan Santoyo Pardo, que estaba de reemplazo y afecto a la Comandancia de Cádiz, ha sido ascendido a capitán y destinado a esta provincia, y que el capitán D. Manuel Puya, a cendido a comandante, que prestaba sus servicios en la misma, pase a la de Huelva.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una comunicación de la Dirección general de Aduanas, dejando sin efecto el nombramiento de mozo de la de est. capital, hecho a favor de D. Cirilo Moreno Calatrava y confirmando dicho destino a D. Antonio Conde.

También se han recibido en la Delegación de Hacienda las órdenes relativas a la concesión de los siguientes retiros:

100 pesetas a D. Francisco Morales Márquez.

28 13 a D. Bruno Guirrez Llerena.

22'50 a D. Miguel Gómez González.

100 pesetas a don Pedro Navarrete.

### TALLERES

### Ebanistería y Tapicería

LUCIANO DE SANTIAGO

Arias Montano 15, (antes Sal) bajo, dcha. BADAJOS.

### Licorero El mejor digestivo.

## Servicio telegrafico

### Sucesos en Barcelona.—Cargas.—Quema de periódicos.

Madrid 4 (21).

En Barcelona se han reproducido los sucesos de los pasados días, revistiendo los de ahora mayor gravedad.

Los estudiantes han recorrido las calles cantando el himno de «El Segadors» y «La Marsellesa», y lanzando gritos de protesta contra el decreto de Romanones.

La policía dió algunas cargas para disolver los grupos de estudiantes. Estos quemaron los periódicos que publicaban los discursos pronunciados en el Congreso por Romero Robledo y Silvela, acerca de

lo ocurrido en la Universidad y de la cuestión catalanista.

Ha sido cerrada la Universidad de Barcelona. Dicese que hay algunos heridos y contusos.

### La crisis

Madrid 4 (21'10).

La cuestión política está en igual estado.

Se han verificado por la mañana y por la tarde varias consultas del Rey a los presidentes y ex-presidentes de las Cámaras y al Sr. Silvela.

Estuvieron primeramente en Palacio Monte o Rios y el Marqués de la Vega de Armijo.

Silvela y Pidal aconsejaron al Rey como única solución la entrada de los conservadores.

Moret y Vega Armijo abogaron por la continuación de los liberales, con una pequeña modificación en el Gabinete.

Mañana viernes se resolverá la crisis.

### Lo que se cree respecto a la solución de la crisis

Madrid 5 (1'20).

Hoy, después de las consultas, el Rey recibirá a Sagasta, creyéndose unánimemente que esta tarde encargará a Silvela la formación del Gabinete.

Como Silvela, cuando vaya a Palacio, si es que lo llaman para que forme Gobierno, quizás lleve consigo la lista, acaso los ministros que en ella figuren puedan jurar hoy mismo.

En esa lista figurarán seguramente Maura, Dato, Villaverde y el gen ral Linares.

Desde que se planteó la crisis total, los conservadores consideraron como cosa segura que ellos entrarían en el poder.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

## DON JOSÉ MURGA ANDRÉS,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

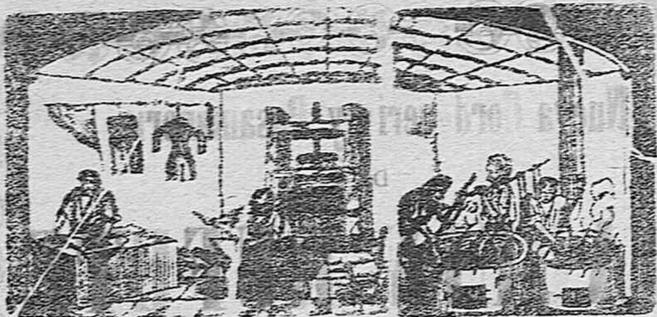
el 7 de Diciembre de 1901.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el sábado 6 del corriente desde las siete y media de la mañana, en el Sagrario Catedral de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del referido joven don José Murga Andrés.

Sus padres D. José y Doña Fernanda, y su hermana Doña Dolores, quedarán reconocidos a los que asistan a las misas mencionadas.





# GRAN TINTORERÍA QUINQUE-FRANCOISA

A VAPOR Y QUITAMANGAS DE

## Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de tela, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de esbittilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, a la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANGAS Y LIMPIEZA

Precios BADAJOS - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOS. Precios convencionales

Taller: calle de Gabriel, 12.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Véanse los datos de estos premios. Únicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo participando su valor.

Pídalo Sandalo Pizá. Desconfíe de imitaciones.

## FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOS

30 años de éxito

## La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólico, hepáticos, afecciones renales, reumático*, sea articular o muscular; si hay *inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa o milagrosa* dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flamones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo)*. Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es *completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo. — Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—E vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azule líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Pildoras Anibas* la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Grayes, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las pildoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.

**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arránquese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódicas, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de brea, tolu, brea y tolu, brea y codeína, brea y regaliz, mentol y cocaina, cocaina, liquen, leche de burra, altea, goma, saatomina, etc. *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 x 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los vá prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delgado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Calera de León; Doctor Camacho.

## HEBRERAS.

(Quebraduras-relajaciones.)

Admiración de los sabios y de los técnicos. Los innumerables curados, los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y, después de extensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y luminosos informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar que hoy las **HEBRERAS** se curan, y que **las relajaciones, los vientres voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz** se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna **CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMON**. Afirmamos que nada iguala al mérito de las extraordinarias creaciones del autor de la ortopedia especial, cuyos éxitos en las curaciones han asombrado al mundo científico. Dice la Real Academia de Medicina **«a cuyo señor procede es justicia felicitar por estas como por otras manifestaciones de la especialidad á que se dedica»**. Cel-brar pueden su buena pen tración los favorables libros de esta casa que en su entendido que quien vale de veridic y los libros de alucinación y los libros presenta casos prácticos de gran importancia al nivel de la ciencia, en vez de dar crédito a falaces y a nesas, que es la mayoría de los casos son causa de fatales consecuencias. han acudido á la fuente quienes desean verse libres de sufrimientos y peligros al despacho del especialista P. Ramon se dirigen, ya personalmente ó en demanda del folleto que da y envía gratis.

CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

## BABASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA, 25

## BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000  
RESERVAS..... 14.780.951'34  
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1911:  
Por seguros vida..... Ptas. 269.174.113'88 } 355.401.816.38  
Id. id. accidentes..... » 86.227.103 }  
Pagado a los asegurados hasta igual fecha..... Ptas. 21.602.821'99

Esta «Sociedad» se dedica a constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODAS LAS PROVINCIAS  
Representante en Badajoz: D. Cayetano Liano, vía: Montero, 16, Badajoz.—Subrepresentante: D. Miguel Pimentel, Alatrava, 10.—gerente: D. Calixto Antón, Francisco, 14, D. Da la Ceballos y D. Julio Marañón.

Disponible

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

## VICENTE DE NIGUEL Y CAMERO

Melendez Valdes (antes Granado) núm. 47

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46